



Fideicomiso Público denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca “OCV Oaxaca” _SIPOT

Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1 0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que remita a este criterio.
Criterio 12. Hipervínculo al organigrama completo (forma gráfica) acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar	1 0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo ya que el contenido remite al portal del S.O. y no al documento requerido.

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1 0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que remita al documento solicitado en este criterio.

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Debera unificar esta fecha en todos los registros cargados

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Debera publicar la información al trimestre actual.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Debera modificar la fecha contenida en este criterio por la corespondiente al trimestre actual.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Debera modificar la fecha contenida en este criterio esta debe ser igual o posterior a la fecha de actualización.

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Debera publicar información requerida en este criterio
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Debera publicar información requerida en este criterio
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Debera publicar la información de forma trimestral.

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1 0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo requerido en este criterio el cual debe direccionar exactamente al documento requerido.
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1 0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo requerido en este criterio el cual debe direccionar exactamente al documento requerido.
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1 0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo requerido en este criterio el cual debe direccionar exactamente al documento requerido.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado; empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, integrante, prestador de servicios profesionales, otro [señalar denominación])	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido y segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 35. Denominación del acto de representación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 41. Motivo del acto de representación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera publicar dicha informacion requerida en este criterio o en su caso complementar su justificacion ya contenisda fundado y motivando el porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 53. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	
Criterio 57. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera modificar la fecha contenida en este criterio por la coorespondiente al trimestre actual.
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera modificar la fecha contenida en este criterio la cual debe de ser igual o posterioro a la de validacion.

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que remita a lo requerido en este criterio.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion de forma trimestral.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera unificar la fecha valida en todos los registros.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera unificar la fecha valida en todos los registros.

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Tipo de contratación: régimen de servicios profesionales por honorarios o servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificacion de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 6. Número de contrato	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Diciembre/2016)	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 12. Monto total a pagar	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0	Recomendación	Debera complementar su justificación de manera fundada y motivada o en su caso publicar dicha información.

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Recomendación Debera cambiar el hipervinculo por uno que remita al documento requerido en este criterio.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Debera unificar la fecha valida en todos los registros.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Debera unificar la fecha valida en todos los registros.

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	1	0.5	Recomendación Debera cambiar el hipervinculo este debe remitir exactamente al sitio de solicitudes informacion.

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de evento: concurso /convocatoria / invitación / aviso	1	0	Recomendación Debera complementar la justificación mencionando articulos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicacion en el periodico oficial
Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general /Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado	1	0	Recomendación Debera complementar la justificación mencionando articulos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicacion en el periodico oficial
Criterio 3. Tipo de cargo o puesto: Confianza / Base / cualquier otra modalidad de tipo de personal que aplique al sujeto obligado (especificar)	1	0	Recomendación Debera complementar la justificación mencionando articulos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicacion en el periodico oficial
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado)	1	0	Recomendación Debera complementar la justificación mencionando articulos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicacion en el periodico oficial



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Denominación del puesto	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 6. Denominación del cargo o función	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II)	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 8. Salario bruto mensual	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 9. Salario neto mensual	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 11. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 12. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso: en proceso / evaluación / finalizado	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 13. Número total de candidatos registrados	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	1	0	Recomendación	Debera complementar la justificación mencionando artículos y fracciones en donde se menciona la justificación y la fecha de su publicación en el periodico oficial
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	1	0	Recomendación	Debera cambiar la fecha de acuerdo al trimestre que se informa actual.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera modificar la fecha contenida en este criterio por la corespondiente al trimestre actual.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera modificar la fecha contenida en este criterio esta debera ser igual o posterior a la fecha de validacion

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 2. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 3. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Sí / No)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 6. Denominación del programa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 8. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 9. Periodo de vigencia o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha de inicio y fecha de término publicada con el formato día/mes/año [por ej. 31/Marzo/2016])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 10. Diseño	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 11. Objetivos (generales y específicos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 12. Alcances (corto, mediano o largo plazo)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 13. Metas físicas	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 14. Población beneficiada estimada (número de personas)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 17. Monto del presupuesto modificado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 24. Requisitos y procedimientos de acceso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 28. Mecanismos de exigibilidad	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 30. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 31. Mecanismos de evaluación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 32. Instancia(s) evaluadora(s)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 35. Denominación del indicador	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 36. Definición	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 37. Método de cálculo (fórmula)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 38. Unidad de medida	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economía, calidad)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 40. Frecuencia de medición	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 41. Resultados	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 43. Formas de participación social	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 44. Articulación con otros programas sociales (Sí / No)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 46. Está sujeto a Reglas de Operación (Sí / No)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 48. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 52. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue[6]	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 56. Sexo (en su caso)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 61. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.
Criterio 62. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales y en la tabla de conservacion y actualizacion de la informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales y en la tabla de conservación y actualización de la información.
Criterio 64. La información publicada se organiza mediante los formatos 15a y 15b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales y en la tabla de conservación y actualización de la información.
Criterio 65. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales y en la tabla de conservación y actualización de la información.

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo al documento Condiciones Generales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo contenido ya que este no accede a la información.
Criterio 8. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o en su caso, publicación en el DOF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio independientemente de que no cuente con personal sindicalizado, a su vez cuenta con personal de confianza y debe de publicar la normatividad que rige a estos mimos.
Criterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio independientemente de que no cuente con personal sindicalizado, a su vez cuenta con personal de confianza y debe de publicar la normatividad que rige a estos mimos.
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio independientemente de que no cuente con personal sindicalizado, a su vez cuenta con personal de confianza y debe de publicar la normatividad que rige a estos mimos.
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información o la justificación de forma trimestral.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información o la justificación de forma trimestral.

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hiperínculo por uno que remita a lo requerido en este criterio ya que el contenido direcciona a su portal.

Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016 esto de acuerdo a lo establecido en la tabla de actualización y conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo contenido en este criterio ya que no direcciona a los formatos.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que remita o direcciona al documento que requiere este criterio.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que remita o direcciona al documento que requiere este criterio.
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo contenido por uno que remita exactamente a lo requerido en este criterio.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo contenido por uno que remita exactamente a lo requerido en este criterio.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo contenido por uno que remita exactamente a lo requerido en este criterio.

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar este hipervínculo por uno que direcciona a lo requerido en este criterio.
Criterio 16 . Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar este hipervínculo por uno que direcciona a lo requerido en este criterio.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera actualizar esta fecha en todos los registros y formatos contenidos en esta fracción.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera validar la fecha en todos los registros y formatos contenidos en esta fracción.

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información de forma trimestral.
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que direcciona al documento requerido en este criterio.
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que direcciona al documento requerido en este criterio.
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información de forma trimestral en los formatos que así lo requiera.
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información correspondiente al ejercicio 2017.

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo por uno que direcciona al documento requerido en este criterio.
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo por uno que direcciona al documento requerido en este criterio.
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	1	0	Recomendación	Debera publicar la información de este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Ejercicio auditado	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información en caso de no contar con ella o no generarla debera complementar la justificación contenida a la fecha en el campo de notas.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion en caso de no contar con ella o no generarla debera complementar la justificacion contenida a ala fecha en el campo de notas.
Criterio 4. Fecha de emisión del dictamen día/mes/año (por ej. 27/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion en caso de no contar con ella o no generarla debera complementar la justificacion contenida a ala fecha en el campo de notas.
Criterio 5. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion en caso de no contar con ella o no generarla debera complementar la justificacion contenida a ala fecha en el campo de notas.
Criterio 6. Total de observaciones resultantes	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion en caso de no contar con ella o no generarla debera complementar la justificacion contenida a ala fecha en el campo de notas.
Criterio 7. Total de aclaraciones efectuadas	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion en caso de no contar con ella o no generarla debera complementar la justificacion contenida a ala fecha en el campo de notas.
Criterio 8. Total de solventaciones	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion en caso de no contar con ella o no generarla debera complementar la justificacion contenida a ala fecha en el campo de notas.
Criterio 9. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion en caso de no contar con ella o no generarla debera complementar la justificacion contenida a ala fecha en el campo de notas.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 15/Mayo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera actualizar la fecha tanto de validacion como de actualizacion de acuerdo al trimestre en curso
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Mayo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera actualizar la fecha tanto de validacion como de actualizacion de acuerdo al trimestre en curso. Debe de pulicarse en todos los registros.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1	0	Recomendación Debera publicar el hipervinculo que remita al documento requerido en este criterio.
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Recomendación Debera publicar el hipervinculo que remita al documento requerido en este criterio.
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Recomendación Debera publicar el hipervinculo que remita al documento requerido en este criterio.
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Recomendación Debera publicar el hipervinculo que remita al documento requerido en este criterio.

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1	0	Recomendación Debera publicar el hipervinculo requerido en este criterio el cual debe direccionar ald ocumento requerido en este criterio.
Criterio 7. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y concervacion de la informacion.
Criterio 9. Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y concervacion de la informacion.
Criterio 10. Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y concervacion de la informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 12. Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 13. Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 21. Número que identifique al contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 27. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 35. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 36. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ Otros recursos (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 53. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 54. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 55. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 56. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 58. Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 60. Monto total de la cotización con impuestos incluidos	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 61. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 62. Unidad administrativa solicitante	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 63. Unidad administrativa responsable de la ejecución del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 64. Número que identifique al contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 65. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 66. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 67. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 69. Tipo de moneda	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 71. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 72. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 74. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 75. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 79. Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales[6]/ Otros recursos (especificar) / Otros recursos (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 84. Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio conforme los lineamientos técnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualización y conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y concervacion de la informacion.
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y concervacion de la informacion.
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y concervacion de la informacion.
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y concervacion de la informacion.
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y concervacion de la informacion.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme los lineaminetos tecnicos generales y de acuerdo a lo establecido en tabla de actualizacion y concervacion de la informacion.
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 28b
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 28b
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 28b
Criterio 97. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 28b
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 28b
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 28b
Criterio 100. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 28b
Criterio 101. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 28b

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1	0.5	Recomendación Debera publicar el hipervínculo por uno que remita exactamente al documento que se requiere en este criterio.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Debera unificar en todos los registros la fecha de validacion.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0	Recomendación Deberan publicar los documentos requeridos en este criterio.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1	0.5	Recomendación Debera cambiar el hipervínculo y color el que remita a lo requerido en este criterio.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo y color el que remita a lo requerido en este criterio.
---	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo por uno que remita exactamente a lo requerido en este criterio.
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo por uno que remita exactamente a lo requerido en este criterio.
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo por uno que remita exactamente a lo requerido en este criterio.
Criterio 11. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo requerido en este criterio.

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la información de forma trimestral ya lo hace anual.

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera unificar en todos los formatos la fecha del trimestre actual el cual informa.
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera unificar en todos los formatos la fecha del trimestre actual el cual informa.

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016
Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera actualizar esta fecha en todos los registros.
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar esta fecha en todos los registros, esta debe ser igual o posterior a la de validación.

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha de validación ya que esta debe ser igual o posterior a la de actualización.

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo por uno que remita exactamente al documento requerido en este criterio.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerid en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerid en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerid en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerid en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerid en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerid en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerid en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion corespondiente al ejercicio inmediato anterior 2016.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera igualar en todos los registros la fecha de validacion.

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha de validacion en todos los registros por la del trimestre en curso.

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los linemientos tecnicos generales.
Criterio 13. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los linemientos tecnicos generales.
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los linemientos tecnicos generales.
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los linemientos tecnicos generales.
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que direcciona al documento requerido.
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion corespondiente al ejercicio 2016.

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	--	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	1	0	Recomendación	Debera colocar la leyenda, misma que en este criterio se menciona.
Criterio 6. Estatus: jubilado(a), pensionado(a)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio o en su caso complementar la justificacion contenida.
Criterio 7. Nombre completo del jubilado(a) o pensionado(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio o en su caso complementar la justificacion contenida.
Criterio 8. Monto de la pensión	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio o en su caso complementar la justificacion contenida.
Criterio 9. Periodicidad de la pensión (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio o en su caso complementar la justificacion contenida.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente del ejercicio 2016.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha de validacion en todos los registros por la del trimestre en curso.

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo que remita a lo requerido en este criterio.

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo por uno que direcciona a lo requerido en este criterio.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera unificar esta en fecha en todos los registros.

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo por uno que direcciona a lo requerido en este criterio.

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.
Criterio 2. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.
Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineaminetos tecnicos generales.

Art. 77 - Fracción I. Nombre del servidor público y de persona física o moral

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Hipervínculo al padrón de beneficiarios, en los casos que así corresponda	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que direcciona al documento requerido en este criterio.

Art. 77 - Fracción II. Unidad administrativa responsable del fideicomiso

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Hipervínculo al contrato o documento equivalente, en el que quedó asentada la Unidad Administrativa responsable del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo contenido por uno que remita exactamente al documento requerido.

Art. 77 - Fracción III. Origen (público o privado) y monto total del patrimonio fideicomitido <<sujeito obligado>>

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Uso y/o destino de los montos por subsidios (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Uso y/o destino de los montos por donaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. Uso y/o destino de los montos por transferencias (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. Uso y/o destino de los montos por aportaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Uso y/o destino de los montos por subvenciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. Uso y/o destino de los rendimientos generados (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 22. Hipervínculo al documento del informe trimestral por medio del cual se dé cuenta del uso y destino de los recursos	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de manera trimestral en todos lo ejercicios mencionados.
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante los formatos 3a y 3b en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Deberala informacion del formato 3b

Art. 77 - Fracción IV. Saldo total al cierre del ejercicio fiscal

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	--	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la misma fecha en todos los registros.
---	---	-----	---------------	--

Art. 77 - Fracción V. Modificaciones de los contratos o decretos de constitución

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Hipervínculo al documento del contrato constitutivo, decreto de creación o equivalente del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que direcciona al documento requerido en este criterio.

Art. 77 - Fracción VI. Padrón de beneficiarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo contenido por uno que direcciona exactamente al documento requerido en este criterio.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar en todos los registros la fecha del trimestre en curso.

Art. 77 - Fracción VII. Proceso de creación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 11. Hipervínculo al documento en el que se establece la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo por uno que direcciona al documento requerido en este criterio.
Criterio 18. Monto total de los recursos entregados para la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio.
Criterio 35. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5		Debera cambiar la fecha de validación por la del trimestre actual en todos los registros.

Art. 77 - Fracción VIII. Los contratos de obras, adquisiciones y servicios de <<sujeito obligado>>

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 13. Hipervínculo a los documentos de los contratos	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo contenido por uno que direcciona exactamente al documento requerido en este criterio.
Criterio 17. Hipervínculo al contrato	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo contenido por uno que direcciona exactamente al documento requerido en este criterio.
Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha de validación por la del trimestre actual en todos los registros.

Art. 80.1. Listados con información de interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	

Art. 80.2. Catálogos de información por sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	

Art. 81. Personas físicas o morales a las que se permitió el uso de recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	